

# ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

## MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

FECHA: 09 DE JUNIO DEL AÑO 2023

Siendo las 11:00 horas del día 09 de junio del año 2023 los miembros del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, reunidos en la Sala de Juntas del Comité Ejecutivo General de esta Asociación Gremial, dan inicio a la reunión programada para esta fecha y hora en los siguientes términos:

### ASISTENTES:

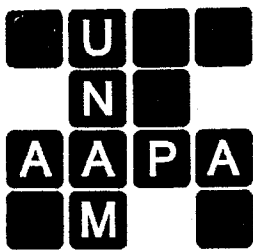
BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ	
LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA	
C. LEONARDO GOTT MENDOZA	
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ	

### ORDEN DEL DÍA:

1.- Examinar la solicitud de información número **330032923000033** formulada por el solicitante de nombre "**MARCOS MANSILLA MOYA**", mediante la cual solicita se le proporcionen los datos de contacto de los miembros del Comité Ejecutivo de la esta Asociación Sindical.

2.- Examinar la solicitud de información número **330032923000034** formulada por el solicitante de nombre "**HIROSHI TAKAHASHI**", mediante la cual solicita acceso a la copia de la tesis del actual Presidente de México, además solicita se le informe si dicha información se encuentra protegida por alguna excepción legal que impida su divulgación.

3.- Atender la solicitud de información número **330032923000035** que realiza la o el solicitante del cual se desconoce su nombre, mediante la cual solicita el manual, reglas, criterios o cualquier otro documento que regule la organización y/o funcionamiento de este Comité de Transparencia.



## ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

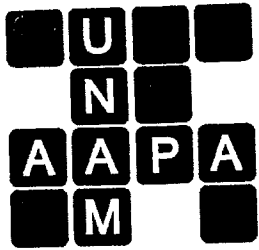
4.- Analizar la solicitud de información número **330032923000036** realizada por la o el solicitante que se identifica como "**CORAZÓN DE MELÓN**", mediante la cual solicita saber **ÁL ES EL GRADO MÁXIMO DE STUDIOS DEL Profesor "PEREZ GUERRERO RICARDO ATZIN"**, así como su Curriculum Vitae, el sistema de titulación que utilizó para culminar su licenciatura, si existe algún trabajo de grado entregado por el mismo, así como una copia de su contrato con la "UNAM" con la Facultad de Derecho.

5.- Atender la solicitud de información número **330032923000037** realizada por la o el solicitante que se identifica como "**CIUDADANO**", mediante la cual solicita un listado de solicitudes de información en formato electrónico, recibidas, respondidas y sin responder, así como las que han sido recurridas por los solicitantes en el período de tiempo del 1 de enero del año 2023 al 3 de mayo del año 2023.

6.- Examinar la solicitud de información número **330032923000038** realizada por el solicitante que se identifica como "**PROCESO MEXICANO PERIODISYTA**", mediante la cual solicita saber el nombre del personal académico o administrativo que se encuentra afiliado a esta asociación Sindical, que desempeñe la función de entrenador en las disciplinas deportivas a cargo de equipos representativos de la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente de Polo Acuático, Voleibol de Sala, Voleibol de Playa, Nado Artístico, Clavados, Karate Do y Judo.

7.- Analizar la solicitud de información número **330032923000039** realizada por "**GABRIELA BÁRCENAS VALENCIA**", a través de la cual requiere saber el presupuesto otorgado a los trabajadores universitarios para el pago de estímulos del personal administrativo de base (CALEFIB), del Programa de Estímulos a la productividad y al reglamento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) y del Estímulo al Desempeño del Personal Administrativo de Confianza (EDPAC).

8.- Atender la solicitud de información número **330032923000040** realizada por "**ARTURO AREVALO**", mediante la cual solicita saber en qué se gastaron las cuotas sindicales de los períodos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, así como los sueldos de cada uno de los representantes de la estructura orgánica de esta Asociación Sindical durante los períodos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 así



# ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

como si se renovó la Toma de Nota en el año 2023 ante la secretario del Trabajo y Previsión Social.

## ACUERDOS TOMADOS:

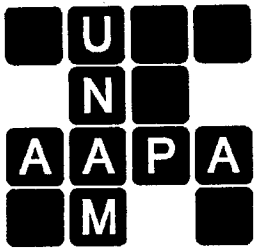
I.- Respecto a la solicitud de información con número de folio **330032923000033**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia informarle a el solicitante una vez que se verificó la información que solicita en la página de internet de esta asociación, se corroboró que los datos que ahí aparecen de los miembros que integran el Comité Ejecutivo de la "AAPAUNAM" son correctos, para lo cual se le proporciona la siguiente liga para su consulta: <https://www.aapaunam.org.mx/comité-ejecutivo-2>.

II.- En lo referente a la solicitud con número de folio **330032923000034**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia que no es posible atender dicha solicitud, por no ser competencia de esta Asociación Sindical.

III.- Respecto a la solicitud de información con número de folio **330032923000035**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia manifestarle a la o el solicitante que este Comité de Transparencia se apega a lo establecido en el artículo 43 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública para realizar sus funciones.

IV.- Respecto a la solicitud de información con número de folio **330032923000036**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia que no es posible atender dicha solicitud, por no ser competencia de esta Asociación Sindical.

V.- Respecto a la solicitud de información con número de folio **330032923000037**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia informarle a el solicitante, que la información que requiere se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia para su consulta pública.



## ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

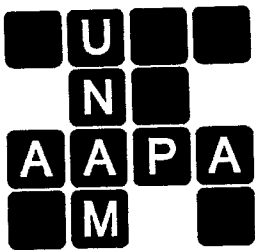
**VI.-** Respecto a la solicitud de información con número de folio **330032923000038**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia informarle a el solicitante, que no es posible otorgarle la información solicitada por no ser competencia de esta Asociación Sindical, pero se le aconseja dirigir su petición a la Universidad Nacional Autónoma de México.

**VII.-** En cuanto hace a la solicitud de información con número de folio **330032923000039**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia informarle a el solicitante, que no es posible otorgarle la información solicitada por no ser competencia de esta Asociación Sindical, pero se le aconseja dirigir su petición a la Universidad Nacional Autónoma de México.

**VIII.-** En cuanto hace a la solicitud de información con número de folio **330032923000040**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia informarle a el solicitante, que de acuerdo a la ley general de Transparencia, los ingresos por cuotas de esta Asociación no provienen de recursos públicos por lo que es posible otorgar la información requerida, por lo que respecta al salario que perciben los integrantes del Comité Ejecutivo de la "AAPAUNAM", es el correspondiente al personal académico comisionado al servicio de la "UNAM, por lo que se recomienda a el solicitante formule su pregunta a dicha Institución Universitaria, y por último, se informa al solicitante que la Toma de Nota expedida a favor de esta Asociación Sindical se encuentra vigente ante el Centro Federal de Conciliación y registro Laboral dependiente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

### RESOLUCIONES:

**PRIMERA.** - Se turnan los presentes acuerdos tomados por el Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM al Titular de la Unidad de Transparencia para que se formule la contestación a las y los solicitantes en los términos señalados en la presente Minuta, a efecto de que le sean notificados a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
DE LA UNAM

**SEGUNDA.** - Se entregan los acuerdos tomados en la presente sesión por los miembros de este Comité de Transparencia al encargado de elaborar las Minutas para que formule la correspondiente a esta fecha.

Se da por concluida la presente reunión del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, siendo las 13:45 horas del día 09 de junio del año 2023, firmando al calce los que en ella estuvieron presentes.

FIN DE LA MINUTA. -----


FIRMAN LA PRESENTE MINUTA

  
BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA  
PRESIDENTE

  
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ

  
MTRA. ISABEL MENDOZA GARCÍA

  
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ

  
C. LEONARDO GOTT MENDOZA